DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11506
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 4894529

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Diana Lucía Chaves Agudelo			**SOLICITANTE**
CAT	10	**MOVIL**	10	Comunidad
FECHA	Marzo 13 de 2018	**HORA**	7:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 50 No. 14 - 91	**ÁREA DIRECTA**			0.01 m²				
SECTOR CATASTRAL	Quesada	**POBLACIÓN ATENDIDA**			20				
UPZ	100 – Galerías	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	10	**NIÑOS**	10		
LOCALIDAD	13 – Teusaquillo.	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
CHIP	AAA0084CZUH	**OFICIO REMISORIO**			CR-29774				

2. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo. La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

3. TIPO DE EVENTO

Tipo de Evento: Daños estructurales

Subtipo de Evento: Intervenciones antrópicas

Escenario de Riesgo: Riesgo por Construcciones

4. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 50 No. 14 - 91 se encuentra en el Sector Catastral Quesada de la Localidad de Teusaquillo y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de Amenaza por Movimientos en Masa ni por Inundación. (Ver Figura No. 1).

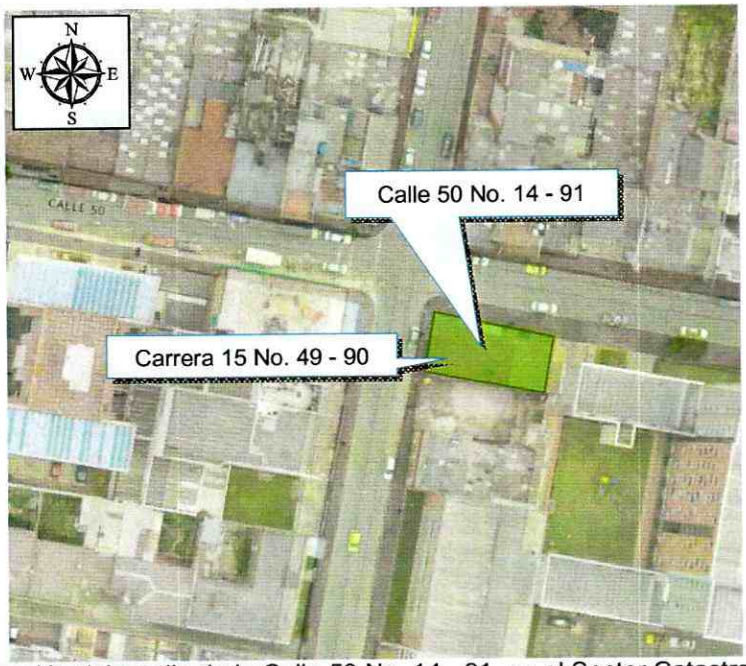


Figura 1. Localización del predio de la Calle 50 No. 14 - 91, en el Sector Catastral Quesada de la Localidad de Teusaquillo. (Imagen tomada de SIG PREDIAL).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS.

En atención al evento SIRE No. 4864529, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al inmueble ubicado en la Calle 50 No. 14 - 91, en el Sector Catastral Quesada de la Localidad de Teusaquillo, encontrando una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector (Ver Fotografía 1).

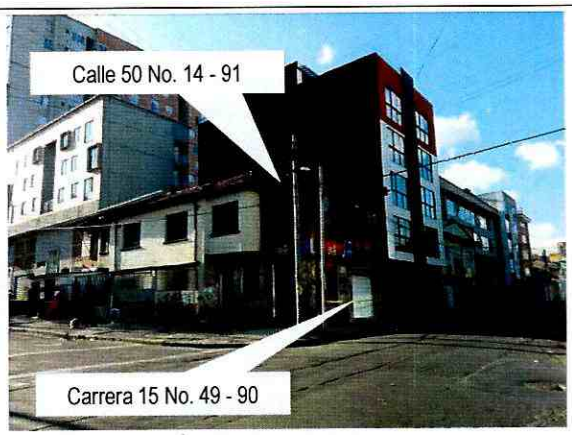
En el predio con dirección Calle 50 No. 14 - 91, se emplaza una edificación de dos niveles en altura, construida en sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, con entrepiso en madera y cubierta pesada en tejas de barro sobre soportería de madera y esterilla de guadua. Según información de la comunidad, se adelanta una intervención de la estructura por parte del responsable de la vivienda, relacionada con modificaciones en la cubierta. La visita técnica al predio se realizó en compañía de personal que adelanta los trabajos al interior del predio. (Ver Fotografías 1 y 2).

En el primer nivel es de uso comercial, un local accediendo por la Calle 50 No. 14 – 91 y otro accediendo por la Carrera 15 No. 49 – 90, donde funciona una óptica y un pagatodo. El segundo nivel actualmente se encuentra desocupado.

Haciendo una verificación al interior del predio en el segundo nivel, se evidencian patologías estructurales en el piso en madera y la soportería en esterilla y madera, asociadas a la falta de mantenimiento de la edificación. En la cubierta se evidencia el colapso parcial en la zona ubicada al costado occidental, material que se cayó al interior del predio. Sin embargo se evidencian elementos de la cubierta propensos a caer sobre el sendero peatonal del costado suroriental de la Carrera 15 con Calle 49, por lo que se ve limitada su funcionalidad (Ver Fotografías 1 a 4).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía 1. Vista de la fachada del predio con dirección Calle 50 No. 14 - 91 (predio en intervención) en el Sector Catastral Quesada en la Localidad de Teusaquillo.



Fotografía 2. Vista al interior del predio de la Calle 50 No. 14 - 91 en el Sector Catastral Quesada en la Localidad de Teusaquillo.





Fotografía 3 y Fotografía 4. Vista del estado actual de la cubierta del predio de Calle 50 No. 14 - 91 (predio en intervención) en el Sector Catastral Quesada en la Localidad de Teusaquillo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	NO		¿CUAL?	Posibilidad de caída de material desde la cubierta de la edificación de la Calle 50 No. 14 – 91 que puede impactar sobre el sendero peatonal del costado suroriental de la Carrera 15 con Calle 49

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no implementar medidas de reparación en los elementos afectados en la edificación con dirección Calle 50 No. 14 – 91, en el Sector Catastral Quesada en la Localidad de Teusaquillo, se puede presentar colapsos parciales adicionales y/o totales de elementos estructurales y/o no estructurales.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del predio de la Calle 50 No. 14 - 91 en el Sector Catastral Quesada en la Localidad de Teusaquillo.

- Restricción temporal y preventiva de uso del segundo nivel de la edificación con dirección Calle 50 No. 14 - 91 en el Sector Catastral Quesada en la Localidad de Teusaquillo, dados los daños identificados. La restricción se hace mediante Acta No. 1902 firmada por el Responsable del predio, Señor Jose Alberto Barriga.

- Restricción temporal y preventiva del local de la Carrera 15 No. 49 - 90 en el Sector Catastral Quesada en la Localidad de Teusaquillo dada la posibilidad de caída de elementos desde el segundo nivel. La restricción se hace mediante Acta No. 1903 firmada por el Responsable del predio, Señor Jose Alberto Barriga.

- Restricción temporal de uso del sendero peatonal ubicado al costado suroriental de la Carrera 15 con Calle 49 en el Sector Catastral Quesada en la Localidad de Teusaquillo dada la posibilidad de caída de elementos desde el segundo nivel del predio de la Calle 50 No. 14 – 91. Restricción realizada mediante Acta No. 1901 notificada a la Alcaldía Local de Teusaquillo.

9. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y estabilidad global de la edificación emplazada en la Calle 50 No. 14 – 91 en el Sector Catastral Quesada de la Localidad de Teusaquillo se ve comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, dados los daños severos evidenciados en la cubierta de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La funcionalidad del sendero peatonal ubicado al costado suroriental de la Carrera 15 con Calle 49, se ve comprometida por la posibilidad de caída de elementos de la cubierta de la edificación de la Calle 50 No. 14 – 91, en el Sector Catastral Quesada de la Localidad de Teusaquillo.

10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, orientadas a que se verifique la legalidad de las intervenciones que se adelantan al interior del predio de la Calle 50 No. 14 - 91 en el Sector Catastral Quesada en la Localidad de Teusaquillo y tomar las acciones a que haya lugar.

- Al responsable del predio de la Calle 50 No. 14 - 91 en el Sector Catastral Quesada Sector en la Localidad de Teusaquillo, implementar las acciones necesarias para garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la edificación, acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

  Igualmente tener en cuenta el impacto que generan las intervenciones en los predios aledaños, la susceptibilidad, vulnerabilidad y/o fragilidad de las edificaciones e infraestructuras vecinas, así como contemplar obras adecuadas para mitigar el impacto generado por las actividades de obra sobre dicha infraestructura vecina.

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo, hacer seguimiento las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y de los transeúntes del sector evaluado.

1.1 Elaboró
Firma: Diana Chaves Nombre: Diana Lucía Chaves Agudelo Profesión: Ingeniera Civil - Magister en Geotecnia
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
1.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co